

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #006
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 10 DE SETIEMBRE DE 2020
Período 2020-2024**

María Julia Bertarioni Herrera
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Patricia Campos Mora (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

Martha Calderón Parajeles (PLN)

SÍNDICOS

*Edgar Loría Jiménez, Xiemely Villalobos, Natalia Campos Loría y
Lorena Ferreto*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

Sebastián Chaves Fernández
Contador Municipal

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL A LAS DIECISIETE HORAS.

El Regidor Luis Eduardo Rodríguez Vargas, Presidente Municipal está ausente a la hora del inicio de la sesión por lo que asume la Presidencia la señora María Julia Bertarioni Herrera. De igual manera es llamada a ocupar la posición de Regidora Propietaria, la Regidora Ana Patricia Campos en sustitución del Regidor Vargas Rodríguez.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 Y SU RESPECTIVO PLAN OPERATIVO 2021.

El señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto, agradece la presencia de los miembros del Concejo Municipal. Manifiesta que como lo indica el Código Municipal presentó el Presupuesto Ordinario 2021 y su respectivo PAO ante este Órgano Colegiado en el mes de agosto para que fuera analizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y luego esta Comisión lo traslade, junto con el dictamen de comisión al Concejo en pleno para su conocimiento y aprobación.

Convoqué al Contador Municipal, Sebastián Chaves para que lo exponga y lo explique paso a paso y ustedes están en la libertad de hacerle todas las preguntas que consideren pertinentes para evacuar cualquier duda al respecto.

El Presupuesto va sencillo por un monto de **₡10,222.66** incluyendo los recursos del Departamento de Gestión Vial que son los que tienen más contenido económico.

Se analizó con el Contador Municipal y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quienes con mayoría de votos emitieron su diagnóstico positivo para su aprobación.

El Regidor **Gary Villar** comenta que la Comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió el pasado 03 de setiembre 2020 con el señor Alcalde y el Contador Municipal y analizaron el Presupuesto 2021 y su respectivo PAO. Una vez discutido y aclarado dudas, la Comisión con votos de mayoría de los miembros, de este servidor y la compañera María Julia Bertarioni Herrera (el otro integrante de la Comisión, señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas no estuvo presente), recomendamos al Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Ordinario 2021 y su Plan Operativo Anual.

Seguidamente se le da la palabra al joven Sebastián Chaves Fernández, Contador Municipal para que explique al Concejo en pleno el presupuesto 2021 y su respectivo PAO.

Analizado y estudiado el Presupuesto Ordinario 2021 y su respectivo Plan Operativo Anual 2021 por parte de los miembros del Concejo Municipal, Alcaldía y el Contador Municipal y obedeciendo el dictamen positivo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se procede a la aprobación del mismo, según el siguiente acuerdo:

1.-CONSIDERANDO: La presentación del Presupuesto Ordinario 2021 y el Plan Operativo Anual para el año 2021 por parte del Señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto y una vez analizado y discutido por el Concejo Municipal de San Mateo, junto con el dictamen positivo de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 y su respectivo PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 de la Municipalidad de San Mateo por la suma de **₡1,223.070.222.66 (MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS COLONES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS).**

Votación unánime, definitiva y en firme con 4 votos a favor.

Se detalla el presupuesto a continuación:

FE DE ERRATAS: EN ESTE FOLIO 001731 EN EL PÁRRAFO CUATRO SE CONSIGNÓ EL NOMBRE DE MARÍA JULIA BERTARIONI SEGURA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO CUANDO EN REALIDAD ES LA REGIDORA MARJORIE DELGADO HIDALGO, QUIEN FORMA PARTE DE DICHA COMISIÓN.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

Código según clasificador de ingresos	INGRESOS	Monto	Programas	Act/Serv Grupo	Proyec	Aplicación Objeto del gasto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones F	Sumas sin asignación	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuestos de Bienes Inmuebles, ley 7729	230,000,000.00	I	4		Junta de educacion	23,000,000.00					
						Transferencias Corrientes	23,000,000.00	23,000,000.00				
						Administracion General	57,500,000.00					
						Remuneraciones	57,500,000.00	57,500,000.00				
						I	4	Organismo de Normalizacion Tecnica	1,150,000.00			
									Transferencias Corrientes	1,150,000.00	1,150,000.00	
						I	4	Registro Nacional	3,450,000.00			
									Transferencias Corrientes	3,450,000.00	3,450,000.00	
						II	4	Mantenimiento de edificio	14,000,000.00			
									Servicios	14,000,000.00	14,000,000.00	
						I	4	Comité Cantonal de Deporte	19,298,351.69			
									Transferencias Corrientes	19,298,351.69	19,298,351.69	
						II	17	Desarrollo Urbano y Catastro	80,000,000.00			
									Remuneraciones	78,023,695.05	78,023,695.05	
						II	10	Servicios Sociales y complementario	1,976,304.95	1,976,304.95		
									Servicios	2,300,000.00	2,300,000.00	
						II	28	Atencion emergencia cantonales	2,300,000.00			
Servicios	2,300,000.00	2,300,000.00										
III	1	Proyecto del IBI	23,785,256.36									
			Servicios	12,997,133.70	12,997,133.70							
I	6	Conapdis	10,788,122.66	10,788,122.66								
			Materiales y Suministros	3,216,391.95								
			Transferencias Corrientes	3,216,391.95	3,216,391.95							
				230,000,000.00								
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de Aseo de Vias	17,000,000.00	I	1		Administracion General e Inversion	1,700,000.00					
						Servicios	1,700,000.00	1,700,000.00				
						III	5	Inversion 10% de utilidad para el desarrollo	1,700,000.00			
									Bienes Duraderos	1,700,000.00		1,700,000.00
						II	2	Aseo de vias	13,600,000.00			
									Remuneraciones	9,553,079.89	9,553,079.89	
			Servicios	1,156,191.32	1,156,191.32							
			Materiales y Suministros	2,890,728.79	2,890,728.79							
				17,000,000.00								
1.3.1.2.02.04.4.0.000	Servicios de mantenimiento de parque	9,000,000.00	I	2		Administracion General e Inversion	900,000.00					
						Servicios	900,000.00	900,000.00				
						III	5	Inversion 10% de utilidad para el desarrollo	900,000.00			
									Bienes Duraderos	900,000.00		900,000.00
						II	2	Parques	7,200,000.00			
									Remuneraciones	5,312,622.00	5,312,622.00	
			Servicios	386,860.51	386,860.51							
			Materiales y Suministros	1,500,517.49	1,500,517.49							
				9,000,000.00								
1.3.1.2.05.01.1.0.000	Servicio Recoleccion de Basura	70,000,000.00	I	1		Administracion General e Inversion	7,000,000.00					
						Servicios	7,000,000.00	7,000,000.00				
						III	5	Inversion 10% de utilidad para el desarrollo	7,000,000.00			
									Bienes Duraderos	7,000,000.00		7,000,000.00
						II	2	Recoleccion de Basura	56,000,000.00			
									Remuneraciones	11,791,730.48	11,791,730.48	
			Servicios	42,805,038.78	42,805,038.78							
			Intereses y Comisiones	202,914.14			202,914.14					
			Amortizacion	1,200,316.60			1,200,316.60					
				70,000,000.00								

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	8,200,000.00	I	4	Administración General e Inversión	820,000.00														
			III	5	Servicios	820,000.00	820,000.00													
			III	2	Inversión 10% de utilidad para el desarrollo	820,000.00														
					Bienes Duraderos	820,000.00		820,000.00												
					Cementerio	6,560,000.00														
					Remuneraciones	6,249,965.09	6,249,965.09													
					Servicios	102,185.92	102,185.92													
					Materiales y Suministros	207,848.99	207,848.99													
						8,200,000.00														
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres pro parques nacionales	2,000,000.00	I	4	Conagebio	200,000.00														
				25	Transferencias Corrientes	200,000.00	200,000.00													
					Estrategia locales de protección ambiente	540,000.00														
					Materiales y Suministros	540,000.00	540,000.00													
				4	Fondos parques nacionales	1,260,000.00														
					Transferencias Corrientes	1,260,000.00	1,260,000.00													
						2,000,000.00														
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencia de Capital del Gobierno Central	579,791,833.00	III	2	Vías de comunicación terrestre ley 8114	579,791,833.00														
					Remuneraciones	139,101,474.16	139,101,474.16													
					Servicios	85,445,747.49	85,445,747.49													
					Materiales y Suministros	155,204,945.71		155,204,945.71												
					Bienes Duraderos	171,581,080.13		171,581,080.13												
					Transferencias	28,458,585.51	28,458,585.51													
						579,791,833.00														
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencia corrientes de organos descentralizadas	1,659,937.66	II	9	Comité de la persona joven	1,659,937.66														
					Cuentas especiales	1,659,937.66														1,659,937.66
						1,659,937.66														
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia corrientes de instituciones descentralizadas	54,718,452.00	II	3	Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	54,718,452.00														
			II		Materiales y Suministros	54,718,452.00	54,718,452.00													
						54,718,452.00														
1.3.1.2.05.09.3.0.000	Otros servicios comunitarios	78,600,000.00	II	9	IMAS Red de Cuido	78,600,000.00														
					Servicios	78,600,000.00	78,600,000.00													
						78,600,000.00														
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto Especifico sobre la construccion	20,000,000.00	I	1	Administración General	20,000,000.00														
					Remuneraciones	20,000,000.00	20,000,000.00													
1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros impuestos especificos sobre la produccion y consumo de s	2,000,000.00	I	1	Administración General	2,000,000.00														
					Remuneraciones	2,000,000.00	2,000,000.00													
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	86,500,000.00	I	1	Administración General	86,500,000.00														
					Remuneraciones	86,500,000.00	86,500,000.00													
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patente de licores	8,600,000.00	I	1	Administración General	8,600,000.00														
					Remuneraciones	873,855.35	873,855.35													
					Servicios	7,726,144.65	7,726,144.65													
1.1.3.3.01.03.0.0.000	Recargo de 10% ley de patentes	3,000,000.00	I	1	Administración General	3,000,000.00														
					Remuneraciones	3,000,000.00	3,000,000.00													
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	2,000,000.00	I	1	Administración General	2,000,000.00														
					Servicios	2,000,000.00	2,000,000.00													
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	15,000,000.00	I	1	Administración General	15,000,000.00														
					Servicios	14,813,153.73	14,813,153.73													
					Materiales y Suministros	186,846.27	186,846.27													
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificio o instalaciones	8,000,000.00	I	1	Administración General	8,000,000.00														
					Materiales y Suministros	4,113,153.73	4,113,153.73													
					Bienes Duraderos	1,423,500.00		1,423,500.00												
					Transferencias Corrientes	2,463,346.27	2,463,346.27													
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas de construccion	2,000,000.00	I	1	Administración General	2,000,000.00														
					Transferencias Corrientes	1,000,000.00	1,000,000.00													
					Remuneraciones (Auditoria)	1,000,000.00	1,000,000.00													
1.3.4.1.00.00.0.0.000	intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	25,000,000.00	I	1	Administración General	25,000,000.00														
					Remuneraciones (Auditoria)	20,265,797.91	20,265,797.91													
					Servicios (Auditoria)	3,912,692.39	3,912,692.39													
					Materiales y Suministros (Auditoria)	400,000.00	400,000.00													
					Bienes Duraderos (Auditoria)	421,509.70		421,509.70												
						172,100,000.00														
						1,223,070,222.66														
						1,223,070,222.66	881,856,018.72	338,151,035.54	1,403,230.74											1,659,937.66

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS		291,594,743.64	100.00%
0	Remuneraciones	191,139,653.26	65.55%
1	Servicios	38,871,990.76	13.33%
2	Materiales y Suministros	4,700,000.00	1.61%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	1,845,009.70	0.63%
6	Transferencias corrientes	55,038,089.92	18.87%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS		317,478,389.66	100.00%
0	Remuneraciones	110,931,092.51	34.94%
1	Servicios	143,626,581.49	45.24%
2	Materiales y Suministros	59,857,547.25	18.85%
3	Intereses y Comisiones	202,914.14	0.06%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	1,200,316.61	0.38%
9	Cuentas Especiales	1,659,937.66	0.52%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS		613,997,089.36	100.00%
0	Remuneraciones	139,101,474.16	22.66%
1	Servicios	98,442,881.19	16.03%
2	Materiales y Suministros	165,993,068.37	27.03%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	182,001,080.13	29.64%
6	Transferencias corrientes	28,458,585.51	4.63%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

total 1,223,070,222.66

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EGRESOS		1,223,070,222.66	100.00%
0	Remuneraciones	441,172,219.93	36.07%
1	Servicios	280,941,453.44	22.97%
2	Materiales y Suministros	230,550,615.62	18.85%
3	Intereses y Comisiones	202,914.14	0.02%
5	Bienes duraderos	183,846,089.83	15.03%
6	Transferencias corrientes	83,496,675.43	6.83%
8	Amortización	1,200,316.61	0.10%
9	Cuentas Especiales	1,659,937.66	0.14%

1,223,070,222.66

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Presup ordin
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	214,020,000.00
5.01.01.0	REMUNERACIONES	169,873,855.35
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	83,400,393.24
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	78,781,706.04
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	4,618,687.20
5.01.01.0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	14,364,000.00
5.01.01.0.02.05	Dietas	14,364,000.00
5.01.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	48,387,001.19
5.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	20,219,043.21
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	18,034,209.29
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	10,133,748.69
5.01.01.0.04	CONTRIB. PAT. AL DES. Y LA SEGURIDAD SOCIAL	11,861,230.46
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	11,252,962.23
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	608,268.23
5.01.01.0.05	CONT. PAT. A F. DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.	11,861,230.46
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	6,386,816.40
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,824,804.69
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,649,609.37
5.01.01.1	SERVICIOS	34,959,298.38
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,496,736.81
5.01.01.1.03.01	Información	1,496,736.81
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	1,500,000.00
5.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,500,000.00
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	22,479,200.00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	8,400,000.00
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	14,079,200.00
5.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2,000,000.00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	1,000,000.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,542,561.20
5.01.01.1.06.01	Seguros	2,542,561.20
5.01.01.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,140,800.37
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	520,800.00
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	620,000.37
5.01.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,000,000.00
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informació	2,000,000.00
5.01.01.1.09	IMPUESTOS	300,000.00
5.01.01.1.09.99	Otros impuestos	300,000.00
5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,300,000.00
5.01.01.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,300,000.00
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	900,000.00
5.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes.	400,000.00
5.01.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,200,000.00
5.01.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	200,000.00
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios.	1,000,000.00
5.01.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,800,000.00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,000,000.00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800,000.00
5.01.01.5	BIENES DURADEROS	1,423,500.00
5.01.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,423,500.00
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	423,500.00
5.01.01.5.01.05	Equipo y programa de computo	1,000,000.00
5.01.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,463,346.28
5.01.01.6.01	TRANF CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3,463,346.28
5.01.01.6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales	3,463,346.28

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	
5.01.02	AUDITORIA INTERNA	26,000,000.00
5.01.02.0	REMUNERACIONES	21,265,797.91
5.01.02.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8,539,164.00
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,539,164.00
5.01.02.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,482,614.05
5.01.02.0.03.01	Retribución por años servidos	2,546,378.70
5.01.02.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5,550,456.60
5.01.02.0.03.03	Decimotercer mes	1,385,778.74
5.01.02.0.04	CONT. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,622,009.93
5.01.02.0.04.01	Cont. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,538,829.94
5.01.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	83,180.00
5.01.02.0.05	CONT. PAT. A FONDOS DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.	1,622,009.93
5.01.02.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pens. de la Caja Costarricense del Seguro Social	873,389.96
5.01.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	249,539.99
5.01.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	499,079.98
5.01.02.1	SERVICIOS	3,912,692.39
5.01.02.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	15,000.00
5.01.02.1.02.03	Servicio de correo	15,000.00
5.01.02.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100,000.00
5.01.02.1.03.01	Información	50,000.00
5.01.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	50,000.00
5.01.02.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,500,000.00
5.01.02.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	2,500,000.00
5.01.02.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150,000.00
5.01.02.1.05.01	Transporte dentro del país	50,000.00
5.01.02.1.05.02	Viáticos dentro del país	100,000.00
5.01.02.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	347,692.39
5.01.02.1.06.01	Seguros	347,692.39
5.01.02.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	700,000.00
5.01.02.1.07.01	Actividades de capacitación	700,000.00
5.01.02.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100,000.00
5.01.02.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	50,000.00
5.01.02.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	50,000.00
5.01.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00
5.01.02.1.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100,000.00
5.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00
5.01.02.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	100,000.00
5.01.02.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50,000.00
5.01.02.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50,000.00
5.01.02.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200,000.00
5.01.02.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	125,000.00
5.01.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50,000.00
5.01.02.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	25,000.00
5.01.02.5	BIENES DURADEROS	421,509.70
5.01.02.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	421,509.70
5.01.02.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	421,509.70
TOTAL PRESUPUESTO		26,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Pres Ordinario
5.01.04	TRANSFERENCIAS	51,574,743.64
5.01.04.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51,574,743.64
5.01.04.6.01	TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR	51,574,743.64
5.01.04.6.01.01	Transferencia Corriente a Gobierno Central	2,610,000.00
5.01.04.6.01.02	Transferencia Corriente a organos descentralizados	6,666,391.95
5.01.04.6.01.03	Transferencia corrientes a intituciones descentralizadas	23,000,000.00
5.01.04.6.01.04	Transferencias corrientes a gobierno local	19,298,351.69
	TOTAL PRESUPUESTO	51,574,743.64

Trasferencia

Juntas de educacion	23,000,000.00
ONT	1,150,000.00
Registro Nacional	3,450,000.00
Conagebio	200,000.00
Parques Nacional	1,260,000.00
conapdis	3,216,391.95
Comité Cantonal dep.	19,298,351.69
total transferencias	51,574,743.64

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Pres Ordinario
5.02.01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	13,600,000.00
5.02.01.0	REMUNERACIONES	9,553,079.89
5.02.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	5,273,449.60
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,955,087.20
5.02.01.0.01.05	Suplencia	1,318,362.40
5.02.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,822,342.82
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	2,199,819.50
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	622,523.32
5.02.01.0.04	CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	728,643.74
5.02.01.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	691,277.39
5.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37,366.35
5.02.01.0.05	CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENS.Y OTROS FONDOS DE CAP.	728,643.74
5.02.01.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pens. de la Caja Costarricense del Seguro Social	392,346.63
5.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	112,099.04
5.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	224,198.07
5.02.01.1	SERVICIOS	1,156,191.32
5.02.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	156,191.32
5.02.01.1.06.01	Seguros	156,191.32
5.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,000,000.00
5.02.01.1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	1,000,000.00
5.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,890,728.78
5.02.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000,000.00
5.02.01.2.01.01	Combustible y lubricantes	1,000,000.00
5.02.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000.00
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00
5.02.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	890,728.78
5.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	100,000.00
5.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	790,728.78
	TOTAL PRESUPUESTO	13,600,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	pres Ordinario
5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA	56,000,000.00
5.02.02.0	REMUNERACIONES	11,791,730.48
5.02.02.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	7,154,899.20
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,154,899.20
5.02.02.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,838,045.83
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos	2,069,641.58
5.02.02.0.03.03	Decimotercer mes	768,404.25
5.02.02.0.04	CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	899,392.73
5.02.02.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	853,270.02
5.02.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	46,122.70
5.02.02.0.05	CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENS.Y OTROS FONDOS DE CAP.	899,392.73
5.02.02.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pens. de la Caja Costarricense del Seguro Social	484,288.39
5.02.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	138,368.11
5.02.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	276,736.22
5.02.02.1	SERVICIOS	42,805,038.77
5.02.02.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	192,792.90
5.02.02.1.06.01	Seguros	192,792.90
5.02.02.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	42,612,245.87
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	42,612,245.87
5.02.02.3	INTERESES Y COMISIONES	202,914.14
5.02.02.3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	202,914.14
5.02.02.3.02.03	Int. Sobre prestamos de Instituciones Descentralizadas no empresariales	202,914.14
5.02.02.8	AMORTIZACION	1,200,316.60
5.02.02.8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMO	1,200,316.60
5.02.02.8.02.03	Amortizacion de prestamo de Instituciones Descentralizadas no empresariales	1,200,316.60
TOTAL PRESUPUESTO		56,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.04	CEMENTERIOS	6,560,000.00
5.02.04.0	REMUNERACIONES	6,249,965.09
5.02.04.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,955,087.20
5.02.04.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,955,087.20
5.02.04.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,341,468.52
5.02.04.0.03.01	Retribución por años servidos	934,191.60
5.02.04.0.03.03	Decimotercer mes	407,276.92
5.02.04.0.04	CONT. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	476,704.68
5.02.04.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	452,258.29
5.02.04.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	24,446.39
5.02.04.0.05	CONT. PAT. A FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE CAPIT.	476,704.68
5.02.04.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pen. de la Caja Costarricense del Seguro Social	256,687.14
5.02.04.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	73,339.18
5.02.04.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	146,678.36
5.02.04.1	SERVICIOS	102,185.93
5.02.04.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	102,185.93
5.02.04.1.06.01	Seguros	102,185.93
5.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	207,848.99
5.02.04.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	50,000.00
5.02.04.2.01.04	Tintas, Pinturas y diluyentes	50,000.00
5.02.04.2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	67,848.99
5.02.04.2.04.02	Repuestos y Accesorios	67,848.99
5.02.04.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	90,000.00
5.02.04.2.99.5	Utiles y materiales de limpieza	90,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		6,560,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	7,200,000.00
5.02.05.0	REMUNERACIONES	5,312,622.00
5.02.05.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,955,087.20
5.02.05.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,955,087.20
5.02.05.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	547,113.70
5.02.05.0.03.01	Retribución por años servidos	200,918.43
5.02.05.0.03.03	Decimotercer mes	346,195.27
5.02.05.0.04	CONT. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	405,210.55
5.02.05.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	384,430.52
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	20,780.03
5.02.05.0.05	CONT. PAT. A FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE CAPIT.	405,210.55
5.02.05.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pen. de la Caja Costarricense del Seguro Social	218,190.30
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	62,340.08
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	124,680.17
5.02.05.1	SERVICIOS	386,860.52
5.02.05.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	86,860.52
5.02.05.1.06.01	Seguros	86,860.52
5.02.05.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	300,000.00
5.02.05.1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	300,000.00
5.02.05.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,517.49
5.02.05.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	800,517.49
5.02.05.2.01.01	Combustible y lubricantes	400,517.49
5.02.05.2.01.04	Tintas, Pinturas y diluyentes	400,000.00
5.02.05.2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,000.00
5.02.05.2.04.01	Herramientas e Instrumentos	200,000.00
5.02.05.2.04.02	Repuestos y Accesorios	200,000.00
5.02.05.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300,000.00
5.02.05.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	300,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		7,200,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	
5.02.09	COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	1,659,937.66
5.02.09.9	CUENTAS ESPECIALES	1,659,937.66
5.02.09.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1,659,937.66
5.02.09.9.02.02	sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria	1,659,937.66
TOTAL PRESUPUESTO		1,659,937.66

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Pres. ordinario
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIO	2,300,000.00
5.02.10.1	SERVICIOS	2,300,000.00
5.02.10.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,300,000.00
5.02.10.1.04.06	Servicios generales	2,300,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		2,300,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Presupuesto Ordinario 2021

Programa II

Código	Nombre	
5.	RED DE CUIDO	78,600,000.00
5.02.10.1	Servicios	78,600,000.00
5.02.10.1.04	Servicios Gestion y apoyo	78,600,000.00
5.02.10.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	78,600,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		78,600,000.00
Administracion de la red de cuidado año 2021		78,600,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Presupuesto Ordinario 2021

Programa II

Código	Nombre	
5.	CONAPAM	54,718,452.00
5.02.10.2	Materiales y suministros	54,718,452.00
5.02.10.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	54,718,452.00
5.02.10.2.02.03	alimentos y bebidas	54,718,452.00
TOTAL PRESUPUESTO		54,718,452.00
Concejo Nacional de la Persona Adulta mayor		54,718,452.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Presup ordin
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	14,000,000.00
5.02.17.1	SERVICIOS	14,000,000.00
5.02.17.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	9,500,000.00
5.02.17.1.02.01	Servicios de agua y alcantarillados	2,000,000.00
5.02.17.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,500,000.00
5.02.17.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3,000,000.00
5.02.17.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3,000,000.00
5.02.17.1.04.06	Servicios generales	3,000,000.00
5.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,500,000.00
5.02.17.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	540,000.00
5.02.25.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	540,000.00
5.02.25.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	540,000.00
5.02.25.2.02.02	Productos agroforestales	540,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		540,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Presup ordin
5.02.26	DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	80,000,000.00
5.02.26.0	REMUNERACIONES	78,023,695.05
5.02.26.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	43,027,214.16
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	39,143,050.56
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	3,884,163.60
5.02.26.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	23,094,250.95
5.02.26.0.03.01	Retribución por años servidos	12,459,405.87
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	5,550,456.60
5.02.26.0.03.02	Decimotercer mes	5,084,388.48
5.02.26.0.04	CONTRIB. PAT. AL DES. Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5,951,114.97
5.02.26.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	5,645,929.59
5.02.26.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	305,185.38
5.02.26.0.05	CONT. PAT. A F. DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.	5,951,114.97
5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	3,204,446.52
5.02.26.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	915,556.15
5.02.26.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,831,112.30
5.02.26.1	SERVICIOS	1,976,304.95
5.02.26.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	186,088.30
5.02.26.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	186,088.30
5.02.26.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,275,674.90
5.02.26.1.06.01	Seguros	1,275,674.90
5.02.26.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	514,541.75
5.02.26.1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	514,541.75

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.28	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	2,300,000.00
5.02.28.1	SERVICIOS	2,300,000.00
5.02.28.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,300,000.00
5.02.28.1.04.99	Otros servicios gestion y apoyo	2,300,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		2,300,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Programa III

Código	Nombre	Presu. Ordinario
5.03.01	PROYECTO IBI	23,785,256.36
5.03.01.1.01	SERVICIOS	12,997,133.70
5.03.01.1.04.99	Otros servicios gestion y apoyo	12,997,133.70
5.03.01.1.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,788,122.66
5.03.01.2.03.99	Otros materiales y productos para uso de construccion	7,288,122.66
5.03.01.2.99.01	utiles y materiales de oficina y computo	3,500,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		23,785,256.36

Proyecto de Becas escolares para inicio de lecciones para niños y jóvenes de escasos recursos del canton de san mateo	3,500,000.00
Proyecto Recoleccion y separacion de Residuos reciclados	4,000,000.00
Proyecto banda comunal de san mateo	2,400,000.00
Elaboracion de actividades culturales y recreativas de fin de año	5,000,000.00
Proyectos para mejoras en los distritos de San Mateo en modalidad	7,288,122.66
Fortalecimiento y mejoras de los servicios	1,597,133.70
23,785,256.36	

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

Programa III

Código	Nombre	Presu. Ordinario
5.03.07	Otros fondos e inversiones	10,420,000.00
5.03.07.05	Bienes duraderos	10,420,000.00
5.03.07.01.5.01	Maquinaria y equipo y mobiliario	10,420,000.00
5.03.07.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	10,420,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		10,420,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2021

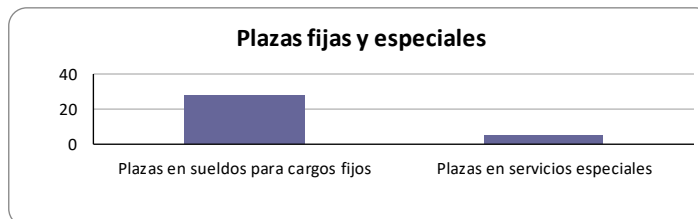
Código	Nombre	Presup. Ordinario
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial	579,791,833.00
5.03.02.01.0	REMUNERACIONES	139,101,474.16
5.03.02.01.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	71,169,042.40
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	42,871,593.60
5.03.02.01.0.01.02	Jornales	10,000,000.00
5.03.02.01.0.01.03	Servicios especiales	18,297,448.80
5.03.02.01.0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	5,500,000.00
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	4,000,000.00
5.03.02.01.0.02.02	Suplencias	1,500,000.00
5.03.02.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	41,213,009.51
5.03.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	25,166,458.44
5.03.02.01.0.03.02	Retricción al ejercicio laboral de la profesión	6,982,049.16
5.03.02.01.0.03.03	Décimo tercer mes	9,064,501.91
5.03.02.01.0.04	CONTRIB. PAT. AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	10,609,711.12
5.03.02.01.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	10,065,623.37
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	544,087.75
5.03.02.01.0.05	CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	10,609,711.12
5.03.02.01.0.05.01	Contrib. Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seg. S.	5,712,921.37
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,632,263.25
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,264,526.50
5.03.02.01.1	SERVICIOS	85,445,747.49
5.03.02.01.1.01	ALQUILERES	33,280,747.49
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	28,280,747.49
5.03.02.01.1.01.03	alquiler de edificio	5,000,000.00
5.03.02.01.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	4,100,000.00
5.03.02.01.1.02.01	Servicios de agua y alcantarillados	600,000.00
5.03.02.01.1.02.02	Servicios de electricidad	1,500,000.00
5.03.02.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00
5.03.02.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	750,000.00
5.03.02.01.1.03.01	Información	300,000.00
5.03.02.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	100,000.00
5.03.02.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	350,000.00
5.03.02.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8,115,000.00
5.03.02.01.1.04.02	Servicios Jurídicos	3,500,000.00
5.03.02.01.1.04.06	Servicios generales	515,000.00
5.03.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4,100,000.00
5.03.02.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	550,000.00
5.03.02.01.1.05.01	Transporte dentro del país	250,000.00
5.03.02.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	300,000.00
5.03.02.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	11,000,000.00
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	11,000,000.00
5.03.02.01.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,550,000.00
5.03.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación	750,000.00
5.03.02.01.1.07.02	Actividades procolarias y sociales	800,000.00
5.03.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	24,600,000.00
5.03.02.01.1.08.01	Mantenimiento y reparacion de edificios y locales	4,000,000.00
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	20,000,000.00
5.03.02.01.1.08.07	Mantenimiento y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	100,000.00
5.03.02.01.1.08.08	Mantenimiento y repacion de equipo de comp y sist de informacion	500,000.00
5.03.02.01.1.09	IMPUESTOS	1,500,000.00
5.03.02.01.1.09.99	Otros impuestos	1,500,000.00
5.03.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,204,945.71
5.03.02.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	12,100,000.00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,000,000.00
5.03.02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00
5.03.02.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes.	2,000,000.00
5.03.02.01.2.03	MATERIALES Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO	125,504,945.71
5.03.02.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	121,504,945.71
5.03.02.01.2.03.03	Madera y sus derivados	200,000.00
5.03.02.01.2.03.06	Materiales y productos de plastico	300,000.00
5.03.02.01.2.03.99	Otros materiales y prod de uso en la construccion	500,000.00
5.03.02.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,700,000.00
5.03.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	5,000,000.00
5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	5,700,000.00
5.03.02.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6,900,000.00
5.03.02.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,300,000.00
5.03.02.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,000,000.00
5.03.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00
5.03.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	600,000.00
5.03.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,000,000.00
5.03.02.01.2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	1,000,000.00
5.03.02.01.5	BIENES DURADEROS	171,581,080.13
5.03.02.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,576,016.13
5.03.02.01.5.01.03	Equipo de comunicación	150,000.00
5.03.02.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	426,016.13
5.03.02.01.5.01.05	Equipo y programas de computo.	2,000,000.00
5.03.02.01.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	169,005,064.00
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	169,005,064.00
5.03.02.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28,458,585.51
5.03.02.01.6.03	PRESTACIONES	28,458,585.51
5.03.02.01.6.03.01	Prestaciones Legales	28,458,585.51

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

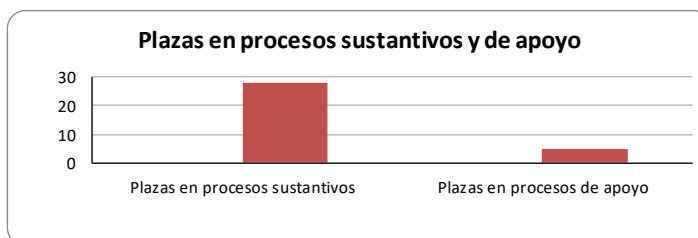
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		2										
Profesional	9		3	3	3			5		1	1	3	
Técnico	4		1	2	1								
Administrativo	3		3										
De servicio	10			6	4								
Total	28	0	9	11	8	0	0	5	0	1	1	3	0

RESUMEN:

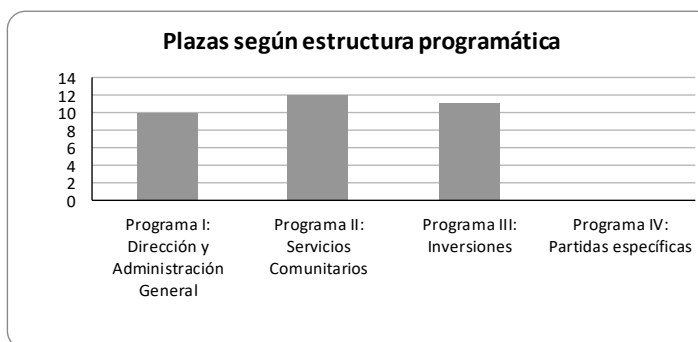
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	28
Plazas en servicios especiales	5
Total de plazas	33



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	28
Plazas en procesos de apoyo	5
Total de plazas	33



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	10
Programa II: Servicios Comunitarios	12
Programa III: Inversiones	11
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	33



Observaciones

Funcionario responsable:

Fecha:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N.º 3
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
---	--------------------------------

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
	ACTUAL	PROPUESTO
(Puesto mayor pagado)		
(Fecha de ingreso)		
Salario Base	653,123.00	653,610.60
Anualidades	365,748.88	900,805.99
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	424,529.95	424,846.89
Carrera Profesional	0.00	0.00
Otros incentivos salariales	0.00	0.00
Total salario mayor pagado	1,443,401.83	1,979,263.48
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	144,340.18	197,926.35
Salario base del Alcalde	1,587,742.01	2,177,189.83 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1,032,032.31	653,156.95 (2)
Total salario mensual	2,619,774.32	2,830,346.78

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
Monto del presupuesto ordinario	0.00
Salario definido por tabla	0.00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00 (4)
Total salario mensual	

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/esa	
Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO 1,741,751.86
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00
Total salario mensual	0.00

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
Monto de la pensión	PROPUESTO 0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por Arlene Rodriguez Vargas

Fecha: 19/08/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	2-EQ-10820499	202,914.14	1,200,316.60	1,403,230.74	COMPRA DE VAGONETA	4,115,511.64
		0.00	0.00	0.00		
TOTALES		202,914.14	1,200,316.60	1,403,230.74		
PRESUPUESTO ORDINARIO 20				0.00		
DIFERENCIA		202,914.14	1,200,316.60	1,403,230.74		

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por Jonathan Barrantes Rodriguez

Fecha: 28/08/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N.º 5
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0.00

Elaborado por Sebastian Chaves Fernandez

Fecha: 25/08/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Cuadro N.º 6
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:					1.00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:					1.00
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					0%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (1)					0.00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	18,900.00	18,900.00	76	598,500.00	7,182,000.00
5	9,450.00	9,450.00	76	299,250.00	3,591,000.00
5	4,725.00	4,725.00	76	149,625.00	1,795,500.00
5	4,725.00	4,725.00	76	149,625.00	1,795,500.00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0.00
TOTAL				1,197,000.00	14,364,000.00

(1) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por Sebastian Chaves Fernandez

Fecha: 25/08/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Cuadro N.º 7
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	5.25%	9.25%	0.50%	1.50%	3%	
333,887,635.98	17,529,100.89	30,884,606.33	1,669,438.18	5,008,314.54	10,016,629.08	47,578,988.13
	17,529,100.89 (3)	30,884,606.33 (1)	1,669,438.18 (2)	5,008,314.54 (5)	10,016,629.08 (4)	47,578,988.13

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)
(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8.33%
333,887,635.98	27,823,968.55
TOTAL	27,823,968.55 (5)

INS	
333,887,635.98	6,978,251.59

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

Elaborado por Sebastian Chaves Fernandez

Fecha: 25/08/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Cuadro N.º 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Prohibición	ley 8292- ley 8422	salario base * 65% antes de ley, salar	bachiller 15% con la ley, bachiller antes de ley 30%
Dedicación Exclusiva	ley 7794 art 20	salario base * 30%	bachiller 10%, lic 15% despues de ley
Retribución por años servidos	ley 7794 art 20	salario base * 4% * numero de años	nueva ley 1.94% profesionales y 2.54% no profesional

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el es

Elaborado por Arlene Rodríguez Vargas

Fecha: 25/08/2020

INFORMACIÓN PLURIANUAL

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
INGRESOS CORRIENTES	643,278,389.66	658,707,389.66	673,444,919.66	688,574,590.46	
Ingresos Tributarios	369,100,000.00	380,173,000.00	391,578,190.00	403,325,535.70	Plan Estratégico Municipal: Área estratégica; Desarrollo Institucional y Servicios Públicos Municipales
Contribuciones Sociales	-	-			
Ingresos no Tributarios	217,800,000.00	222,156,000.00	225,488,340.00	228,870,665.10	Plan Estratégico Municipal: Área estratégica; Desarrollo Institucional y Servicios Públicos Municipales
<i>Venta de bienes y servicios</i>	-	-			
<i>Venta de XXX</i>	-	-			
Transferencias Corrientes	56,378,389.66	56,378,389.66	56,378,389.66	56,378,389.66	Plan Estratégico Municipal: Área estratégica; Desarrollo Institucional y Servicios Públicos Municipales
INGRESOS DE CAPITAL	579,791,833.00	585,589,751.33	591,445,648.84	597,360,105.33	Plan Estratégico Municipal: Infraestructura vial y garantizar una buena infraestructura vial al cantón
FINANCIAMIENTO	-	-			
TOTAL	1,223,070,222.66	1,244,297,140.99	1,264,890,568.50	1,285,934,695.79	

GASTOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (Nombre del documento) Ejemplo: Plan Estratégico 2018-2023 OE 3: Focalizar la asistencia médica gratuita a sectores de población indígena y de escasos recursos.
GASTO CORRIENTE	881,856,018.72	899,493,139.09	917,483,001.88	935,832,661.91	
Gastos de Consumo	881,856,018.72	899,493,139.09	917,483,001.88	935,832,661.91	
<i>Remuneraciones</i>	441,172,219.93	449,995,664.33	458,995,577.62	468,175,489.17	Plan Estratégico Municipal: Área estratégica; Desarrollo Institucional y Servicios Públicos Municipales
<i>Adquisición de bienes y servicios</i>	440,683,798.79	449,497,474.77	458,487,424.26	467,657,172.75	Plan Estratégico Municipal: Área estratégica; Desarrollo Institucional y Servicios Públicos Municipales
GASTO DE CAPITAL	338,151,035.54	341,679,570.13	344,220,646.22	346,851,375.07	Plan Estratégico Municipal: Infraestructura vial y garantizar una buena infraestructura vial al cantón
TRANSACCIONES FINANCIERAS	1,403,230.74	1,431,295.35	1,459,921.26	1,489,119.69	Plan Estratégico Municipal: Área estratégica; Desarrollo Institucional y Servicios Públicos Municipales
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1,659,937.66	1,693,136.41	1,726,999.14	1,761,539.12	Plan Estratégico Municipal: Área estratégica; Desarrollo Institucional y Servicios Públicos Municipales
TOTAL	1,223,070,222.66	1,244,297,140.99	1,264,890,568.50	1,285,934,695.80	
Ingresos - Gastos^{1/}	-	-0.00	0.00	-0.00	

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se espera que con los recursos estimados se cumplan los planes de desarrollo humano local y el plan estratégico Municipal. Además la UTGV espera cumplir el plan quinquenal.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Para los ingresos corrientes se estima un aumento de un 3%, basado en los aumentos de ingresos reales de los últimos 5 años. Las transferencias corrientes no estima crecimiento ya que son transferencias dadas por el gobierno llevamos 3 años depositando el mismo monto. Egresos se estima un 1% de incremento, estimando la alza salarial, los servicios básicos.

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO					
1	GASTOS CORRIENTES			914,858,932.85	
	1.1	GASTOS DE CONSUMO		831,159,343.28	
		1.1.1	REMUNERACIONES	441,172,219.93	
			1.1.1.1	Sueldos y salarios	393,593,231.80
			1.1.1.2	Contribuciones sociales	47,578,988.13
		1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	389,987,123.35	
	1.2	INTERESES		202,914.14	
		1.2.1	Internos	202,914.14	
		1.2.2	Externos	0	
	1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		83,496,675.43	
		1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	83,496,675.43	
		1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0	
		1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0	
2	GASTOS DE CAPITAL			305,351,035.54	
	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL		305,351,035.54	
		2.1.1	Edificaciones	0	
		2.1.2	Vías de comunicación	183,846,089.83	
			1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	121,504,945.71
		2.1.3	Obras urbanísticas	0	
		2.1.4	Instalaciones	-	
		2.1.5	Otras obras	-	
	2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		-	
		2.2.1	Maquinaria y equipo		
		2.2.2	Terrenos	0	
		2.2.3	Edificios	0	
		2.2.4	Intangibles	0	
		2.2.5	Activos de valor	0	
	2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0	
		2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0	
		2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0	
		2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS			1,200,316.61	
	3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		0	
	3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES		0	
	3.3	AMORTIZACIÓN		1,200,316.61	
		3.3.1	Amortización interna	1,200,316.61	
		3.3.2	Amortización externa	0	
	3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		0	
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN			1,659,937.66	

totales

1,223,070,222.66

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

2. Año del POA.

2021

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Somos una institución que trabaja en equipo, en procura de mejorar el desarrollo humano de nuestro cantón, conjuntamente con la ciudadanía y las entidades de apoyo.

3.2 Visión:

Ser una institución caracterizada por su trabajo en equipo, que brinde un servicio de calidad, impulsando proyectos en beneficio de la ciudadanía.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Fomentar un crecimiento institucional integral
- 2 Mejoramiento de la infraestructura cantonal
- 3 Contribuir a la conservación y protección del ambiente
- 4 Asegurar una adecuada organización territorial a nivel cantonal
- 5 Participación activa e inclusiva de los habitantes del cantón en diversas actividades cantonales.
- 6 Promover el desarrollo económico del cantón.
- 7 Mejoramiento continuo de la calidad de los servicios municipales
- 8 Promover una mejor calidad de la red vial del cantón.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Desarrollar un plan de mejoramiento continuo, para brindar con profesionalismo una mejor calidad de los servicios municipales.
2 Equipamiento cantonal	Propiciar el desarrollo de las infraestructura cantonal acorde a las necesidades integrales de la población.
3 Medio Ambiente	Concientizar a la población sobre la importancia de realizar acciones encaminadas a la protección y conservación del ambiente.
4 Ordenamiento Territorial	Elaborar una planificación territorial y de las construcciones del cantón.
5 Política Social Local	Promover espacios de participación ciudadana, que permitan mejorar el desarrollo integral del cantón.
6 Desarrollo económico local	Apoyar proyectos de empresariedad, de servicios y comercio a nivel cantonal y de recaudación municipal.
7 Servicios Públicos	Optimizar los servicios municipales, para asistir de mejor a los municipales.
8 Infraestructura Vial	Desarrollar planes y estrategias para el adecuado desarrollo de la red vial del cantón.

Elaborado por:

Lic. Jairo Guzman Soto

Fecha:

23/08/2019

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2021**

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA													
Desarrollo Institucional	Cumplir con el pago de salarios y cargas sociales en forma eficiente así como el costo de operación	Operativo	1	Una eficiente recaudación de impuestos destinados para el gasto administrativo	porcentaje semestral de recaudación	50	50%	50	50%	alcaldía	Administración General	84,936,927.67	84,936,927.67
Desarrollo Institucional	suplir en forma eficiente los útiles, materiales y servicios que requiere la corporación municipal para su funcionamiento	Operativo	2	adquisición eficiente de bienes y servicios, buscando la eficacia y en el uno del mismo	n servicios y bienes adquiridos	50	50%	50	50%	proveeduría	Administración General	22,073,072.34	18,609,726.04
Desarrollo Institucional	mantener la membresía de FEDOMA y la UNGEL	Operativo	3	recibir los beneficios de la federación por medio del pago al día de las cuotas	pago		0%	100	100%	alcaldía	Administración General		3,463,346.28
Desarrollo Institucional	formular el plan anual de trabajo y ejecutarlo. Asesorar al concejo municipal y a la administración en general y realizar estudios especiales que solicite el alcalde y el concejo	Operativo	4	ejecutar el plan anual de trabajo, realizar estudios, dar asesorías a la administración y el concejo. Atender las denuncias y darle los trámites correspondientes	n denuncias, estudios y asesorías	50	50%	50	50%	auditoría	Auditoría Interna	13,000,000.00	13,000,000.00
Desarrollo Institucional	transferencia a las entidades correspondientes los recursos específicos que se acuerden con el marco jurídico vigente y hacer frente a los préstamos del IFAM	Operativo	5	realizar las 6 transferencias de recursos de acuerdo con las disposiciones legales que así se establecen durante el periodo, pagar las cuotas de los préstamos del IFAM	n transferencias	30	30%	70	70%	tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes		51,574,743.64

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Servicios Públicos	Mejorar el sistema de recolección de desechos en el canton y disminuir la morosidad de la tasa	Operativo	1	Mediante la contratacion de una empresa especializada se brinda el servicio de recoleccion, transporte y disposicion final. Elaborar plan disminucion de morosidad	Nº de servicios y toneladas recolectadas	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	02 Recolección de basura		28,000,000.00	28,000,000.00
Servicios Públicos	mejorar el mantenimiento del parque	Operativo	2	un parque atractivo para los habitantes y visitantes en general	parque	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	05 Parques y obras de ornato		3,600,000.00	3,600,000.00
Servicios Públicos	Mejorar el sistema de aseo de vias y limpieza de sitios publicos y disminuir la morosidad	Operativo	3	realizar las labores de limpieza periodicamente bajo un sistema de planificacion, procurando el mejor servicio	Nº cuadrantes del casco urbano atendidos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	01 Aseo de vias y sitios públicos.		6,800,000.00	6,800,000.00
Servicios Públicos	desarrollar un programa anual de proyectos deportivos y culturales para el canton	Operativo	4	actualizar el programa, calendarizarlo y realizar contrataciones y convenios para su debida ejecucion	Nº de actividades realizadas durante el año	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos	0.00	0.00
Servicios Públicos	desarrollo de la comunidad a traves de proyectos sociales	Operativo	5	desarrollo comunal y social	Nº de proyectos ejecutados	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.			2,300,000.00
Servicios Públicos	Formulacion de proyectos para el mejoramiento del medio ambiente	Operativo	6	desarrollar proyectos de conservacion de la cuenca del rio machuca y darle seguimiento de la cuenca del rio Jesus maria	n proyectos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	25 Protección del medio ambiente			405,000.00
Servicios Públicos	tener un plan de emergencia conjuntamente con la CNE	Operativo	7	Elaboracion del plan de emergencia, asignarle los recursos y capacitacion de la comunidad	plan, montos asignados y n de capacitaciones	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	28 Atención de emergencias cantonales			2,300,000.00
Servicios Públicos	Proyecto para la juventud de san mateo	Operativo	8	Proyecto ejecutado por el comité de la persona joven	n proyectos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos		1,659,937.66
Servicios Públicos	Mejorar las condiciones del cementerio del distrito cementerio y disminuir la morosidad	Operativo	9	Elaborar un programa de mejoramiento y embellecimiento del campo santo del distrito de san mateo	programa elaborado y mejoras realizadas	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	04 Cementerios		3,280,000.00	3,280,000.00
Servicios Públicos	Mejoramiento del mantenimiento del edificio municipal	Operativo	10	Tener un edificio en el mejor estado, dandole el mantenimiento	numero de mantenimientos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	17 Mantenimiento de edificios		7,000,000.00	7,000,000.00
Servicios Públicos	Mejoramiento del servicio de desarrollo urbano y catastro	Operativo	11	tener una institucion con una oficina de desarrollo urbano y catastro	numero de contribuyentes	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	26 Desarrollo Urbano		40,000,000.00	40,000,000.00
Servicios Públicos	administracion de la red de cuidado	Operativo	12	tener en funcionamiento la administracion de la red de cuidado	numero de niños	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		39,300,000.00	39,300,000.00
Servicios Públicos	administracion de la red de cuidado adulto mayor	Operativo	13	repartir alimento para las personas adulta mayor	n de diarios	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		27,359,226.00	27,359,226.00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSABL E	GRUPOS	SUBGRUPO S	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Cumplir con la responsabilidad del	Operativo	1	Gastos administrativos del DGVC	Gasto mensual	50	50%	50	50%	Coordinación DGV	02 Vías de comunicación	Unidad Técnica de	289,895,916.50	289,895,916.50	
Desarrollo Institucional	Proyectos de IBI	Mejora	2	Proyectos del IBI	cantidad de proyectos	3	43%	4	57%	alcaldia	05 Instalaciones	Otros proyectos	11,892,628.18	11,892,628.18	
Servicios Públicos	Compra de maquinaria y equipo diverso	Mejora	3	Compra de maquinaria y equipo diverso	cantidad de maquinaria y equipo		0%	100	100%	alcaldia	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		10,420,000.00	

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Área de Administración Tributaria Municipal
Proyección de ingresos para el período 2021

1. Bienes Inmuebles

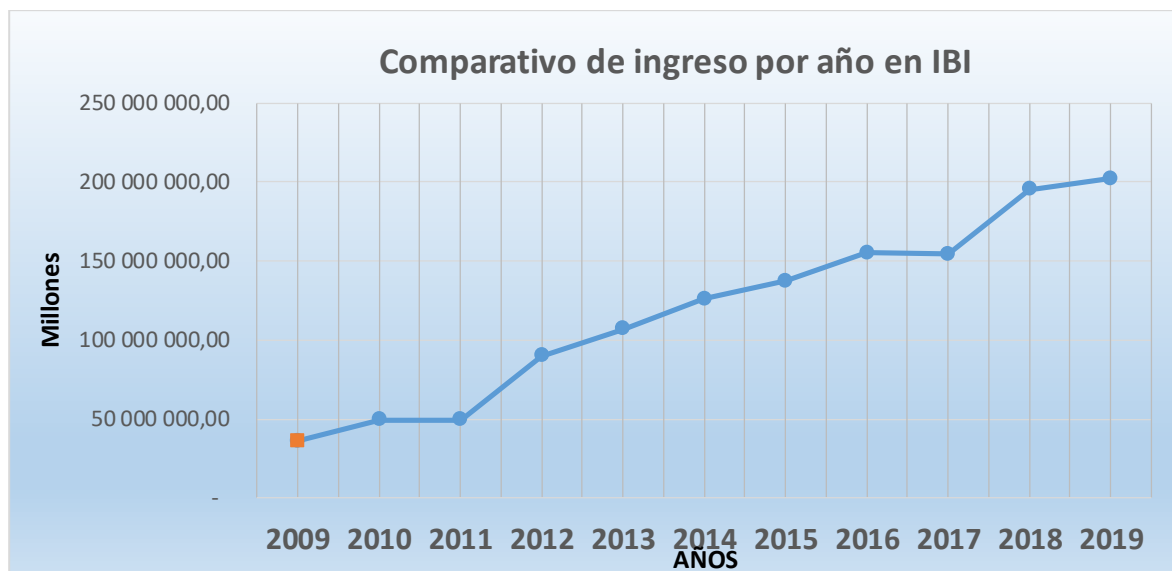
El rubro de Bienes Inmuebles en la Municipalidad de San Mateo cuenta con medidas anuales las cuales se han visto reflejadas en los ingresos desde el año 2009 donde hemos pasado de recaudar ¢36.167.118,90 millones en ese año a más de ¢200.000.000,00 (doscientos millones) en el 2019, lo que representa un 459% más en recaudación en los últimos años, ya para junio del 2020 se lleva la suma recaudada de ¢117.008.730,00 (ciento diecisiete millones ocho mil setecientos treinta colones) lo que representa el 53% de lo presupuestado para el 2020.

Medidas establecidas para aumentar el ingreso año con año:

- ✓ Constante actualización trimestral de los valores municipales por concepto de Valores de Registro nuevos, así como hipotecas nuevas.*
- ✓ Creación de la oficina regional del Banco Nacional de Costa Rica en San Mateo.*
- ✓ Firma del convenio para implementar el cobro en línea con el Banco Nacional.*
- ✓ La implementación del cobro por medio de datáfono inalámbrico que le ha facilitado el pago a los contribuyentes al no tener que portar efectivo para realizar los pagos de sus tributos o cancelar desde sus hogares principalmente aquellos que viven fuera del cantón.*
- ✓ Ya contamos con convenio para recaudación con el Banco de Costa Rica y así se han facilitado los pagos a los contribuyentes.*

En el Grafico N°1 se ve reflejado el aumento que ha tenido la Municipalidad en Bienes Inmuebles, donde año con año gracias a las medidas ya conocidas, este ingreso va en ascenso.

Grafico N°1. Comparativo de ingresos por año en Bienes Inmuebles.



A falta de seis meses para finalizar el año y como se están comportando los ingresos para finales de diciembre 2020 continuando con esta recaudación se contará con más de doscientos millones de colones, así también como se muestra en la tabla N°2 el crecimiento en promedio porcentual de los últimos tres años ha sido del 10% así como el ingreso acumulado durante los primeros seis meses del 2020 se estima un ingreso para el 2021 de ¢230.000.000,00 (doscientos treinta millones) en bienes inmuebles.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											CUADRO N°1	
Comparativo porcentual de ingresos por año												
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	%	Dif Absoluta	2017	2016	
Impuestos sobre bienes inmuebles	10%	3.6%	6,932,683.17	202,178,358.50	26%	40,800,654.53	195,245,675.33	-0.3%	(503,865.48)	154,445,020.80	154,948,886.28	
Patentes municipales	24%	75%	42,857,118.21	99,677,618.72	4%	2,411,897.13	56,820,500.51	-7.2%	(4,235,596.91)	54,408,603.38	58,644,200.29	
Patente Licor	3%	-20%	(1,839,037.95)	7,463,077.05	7%	591,327.60	9,302,115.00	21%	1,505,761.65	8,710,787.40	7,205,025.75	
Timbres Mun. Por Hipotecas	5%	-11%	(1,903,089.28)	16,008,111.20	12%	1,986,804.99	17,911,200.48	12%	1,667,727.58	15,924,395.49	14,256,667.91	
Otros impuestos específicos	26%	32%	664,826.55	2,729,990.55	-36%	(1,158,821.05)	2,065,164.00	80%	1,437,155.45	3,223,985.05	1,786,829.60	
Servicios de recolección de basura	10%	17%	10,466,576.67	71,432,488.02	18%	9,499,279.45	60,965,911.35	-6.6%	(3,649,183.85)	51,466,631.90	55,115,815.75	
Serv. aseo de vías y sitios públicos	5%	-26%	(4,870,612.95)	14,163,925.60	22%	3,455,308.95	19,034,538.55	18%	2,349,722.55	15,579,229.60	13,229,507.05	
Parques	19%	11%	800,722.05	7,807,169.35	22%	1,267,924.74	7,006,447.30	24%	1,099,332.31	5,738,522.56	4,639,190.25	
Intereses moratorios	-7%	-34%	(7,837,802.26)	15,356,757.71	18%	3,617,001.25	23,194,559.97	-5.9%	(1,232,508.08)	19,577,558.72	20,810,066.80	
Cementerio	18%	5%	296,531.95	5,850,817.90	14%	695,504.41	5,554,285.95	35%	1,261,033.49	4,858,781.54	3,597,748.05	

1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de Bienes inmuebles ley No.7509	¢230.000.000,00
-----------------------	--	-----------------

2. Licencias Municipales

En los últimos tres años el ingreso en patentes se ha mantenido muy constante gracias al crecimiento económico que ha tenido el cantón, si vemos los ingresos a junio 2020 ya el ingreso en patentes superó los 50 millones lo que demuestra que la actividad comercial en el cantón ha crecido con respecto a los otros años y con mayor fuerza en este 2020, así mismo y gracias a que la pandemia por COVID-19 no ha afectado sustancialmente a la población como otros cantones del país, la actividad económica se ha mantenido estable.

Actualmente comercios que no existían, están creciendo, se cuenta con farmacia, panaderías, bufete de abogados, supermercados de mayor tamaño, empresas constructoras.

Este crecimiento se ha visto reflejado en los ingresos municipales por patentes, así como gran variedad de comercios como minisúper que expenden bebidas con contenido alcohólico en donde por el incremento del impuesto mediante la Ley 9047 el ingreso ha crecido significativamente.

Seguidamente se presenta la tabla N°1 la cual muestra los montos por el ingreso de licencias comerciales.

Tabla N°1

AÑO	INGRESO
2014	¢52.340.249,52
2015	¢49.414.271,45
2016	¢58.644.200,29
2017	¢54.408.63,38
2018	¢56.820.500,00
2019	¢99.677.618,00

En Tabla N°1 se puede apreciar como el comportamiento ha sido muy constante en los últimos años sobretodo el crecimiento notorio del 2020.

Por lo anterior se proyecta para el 2021 un ingreso en este rubro de ¢86.500.000,00 (ochenta y seis millones quinientos mil colones), crecimiento que se vino a dar por la aprobación reciente de la nueva ley de licencias comerciales de San Mateo N°9646 publicada el 19 de febrero de 2019 en alcance N°39 la que generara recursos frescos al municipio.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Licencia Municipal	¢86,500.000,00
------------------------------	---------------------------	-----------------------

3. Licencias de bebidas con contenido alcohólico

Desde la aprobación de la Ley 9047 y sus reformas las municipalidades han experimentado un ingreso más que importante en el rubro de Licencias con contenido alcohólico y San Mateo no ha sido la excepción.

De recaudar ¢7.400,00 (siete mil cuatrocientos colones al año ahora se recaudan ocho millones y más, es por cuanto el ingreso en el 2019 fue de ¢7.463.077,00 (siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil 00/100)

Actualmente se encuentran 27 licencias activas distribuidas en el Tabla N°2.

Tabla N°2.

<i>Distribución de Licencias con contenido alcohólico y pago</i>				
<i>Cantidad</i>	<i>Licencia</i>	<i>PAGO</i>	<i>Monto Trimestre</i>	<i>Total</i>
3	B1	56,275.00	168,825.00	675,300.00
6	C1-1	112,550.00	675,300.00	2,701,200.00
6	C1-2	56,775.00	340,650.00	1,362,600.00
5	D1-1	112,550.00	562,750.00	2,251,000.00
7	D1-2	56,775.00	397,425.00	1,589,700.00

Totales	2,144,950.00	8,579,800.00
---------	--------------	--------------

Según la cantidad de licencias actuales se recaudaría por concepto de Bebidas con contenido alcohólico $\text{¢}8.600.000,00$ (ocho millones seiscientos mil colones).

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Licencias con contenido alcohólico	$\text{¢}8,600.000,00$
------------------------------	---	--

4. Recargo del 20% Patentes

Gracias a la aprobación de la Ley 9646 Ley de Tarifas de impuestos municipales del cantón de san mateo en la cual en su artículo 14 inciso c) que dice:

c) Los contribuyentes que no presenten la declaración jurada de ingresos, dentro del término establecido en el artículo 6 de esta ley, serán sancionados con una multa equivalente al veinte por ciento (20%) del monto del impuesto de patentes del año anterior; en ningún caso dicha multa podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del salario base establecido en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, y el cual será cancelado por el patentado en el primer trimestre del año inmediato siguiente.

Esta modificación viene a castigar más fuerte al patentado que no declare su ingreso anual por cuanto la multa en la Ley N°7608 anterior era del 10%.

Por lo anterior se proyecta para el 2021 un ingreso de $\text{¢}3.000.000,00$ (tres millones de colones) en recargo y multas por no declarar.

1.1.3.3.01.03.0.0.000	Recargo del 20% patentes	$\text{¢}3.000.000,00$
------------------------------	---------------------------------	--

5. Timbres Parques Nacionales

En aumento en las patentes repercute positivamente en el aumento en la recaudación por timbres sobre parques nacionales lo que estimamos un monto para el 2021 de dos millones de colones.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres parques nacionales	¢2.000.000,00
------------------------------	-----------------------------------	----------------------

6. Timbres Municipales

A pesar de la pandemia por COVID-19 los timbres por traspasos si bien han bajado el porcentaje promedio de aumento en los impuestos por timbres mantiene un crecimiento del 5%, ahora bien, bajo la premisa que a junio 2020 llevamos una recaudación de casi 5.5 millones, es por ello que se baja el monto presupuestado con respecto en años anteriores quedando el monto para el 2021 en ¢15.000.000,00 (quince millones de colones)

Cuadro N° 1 Aumento porcentual del ingreso para el 2016, 2017, 2018 y 2019.

Comparativo porcentual de ingresos por año											
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	%	Dif Absoluta	2017	2016
Impuestos sobre bienes inmuebles	10%	3.6%	6,932,683.17	202,178,358.50	26%	40,800,654.53	195,245,675.33	-0.3%	(503,865.48)	154,445,020.80	154,948,886.28
Patentes municipales	24%	75%	42,857,118.21	99,677,618.72	4%	2,411,897.13	56,820,500.51	-7.2%	(4,235,596.91)	54,408,603.38	58,644,200.29
Patente Licor	3%	-20%	(1,839,037.95)	7,463,077.05	7%	591,327.60	9,302,115.00	21%	1,505,761.65	8,710,787.40	7,205,025.75
Timbres Mun. Por Hipotecas	5%	-11%	(1,903,089.28)	16,008,111.20	12%	1,986,804.99	17,911,200.48	12%	1,667,727.58	15,924,395.49	14,256,667.91
Otros impuestos especificos	26%	32%	664,826.55	2,729,990.55	-36%	(1,158,821.05)	2,065,164.00	80%	1,437,155.45	3,223,985.05	1,786,829.60
Servicios de recolección de basura	10%	17%	10,466,576.67	71,432,488.02	18%	9,499,279.45	60,965,911.35	-6.6%	(3,649,183.85)	51,466,631.90	55,115,815.75
Serv. aseo de vías y sitios públicos	5%	-26%	(4,870,612.95)	14,163,925.60	22%	3,455,308.95	19,034,538.55	18%	2,349,722.55	15,579,229.60	13,229,507.05
Parques	19%	11%	800,722.05	7,807,169.35	22%	1,267,924.74	7,006,447.30	24%	1,099,332.31	5,738,522.56	4,639,190.25
Intereses moratorios	-7%	-34%	(7,837,802.26)	15,356,757.71	18%	3,617,001.25	23,194,559.97	-5.9%	(1,232,508.08)	19,577,558.72	20,810,066.80
Cementerio	18%	5%	296,531.95	5,850,817.90	14%	695,504.41	5,554,285.95	35%	1,261,033.49	4,858,781.54	3,597,748.05

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	¢15.000.000,00
------------------------------	----------------------------	-----------------------

7. Intereses por mora en pago de Impuestos.

De acuerdo al comportamiento de este rubro en los últimos cuatro y con un efecto de rebote gracias a la buena recaudación con que se cuenta y a las políticas y campañas para aumentar la misma se refleja muy claramente en este rubro, en donde a pesar que el promedio bajó en el 2019 ya para julio de 2020 se cuenta con un ingreso de más de 11 millones.

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses por Mora en pago de Impuestos.	¢25.000.000,00
------------------------------	---	-----------------------

8. Alquiler De Locales

Este rubro se determina en base a la cantidad de locales con que se cuenta para arrendar los cuales se cuenta con siete y de acuerdo al creciente comercio que se refleja en el cantón por ende una mayor demanda de locales comerciales, prueba esta que aunado a los locales comerciales que cuenta el municipio ya se están construyendo más locales privados (como lo es el edificio COTOPA) para satisfacer la demanda, así el monto proyectado para el 2021 sería de:

Tabla N°3. Detalle de locales y monto de alquiler.

Local	Área	Precio por mes	Monto Anual
1	46.5	¢75.868,47	¢910.421,64
2	33.80	¢55.147,40	¢661.768.80
3	75.40	¢123.021,13	¢1.476.253,56
4	37.20	¢66.994,77	¢803,937.24
5	54.00	¢88.205,32	¢1,058,463,84
6	120	¢117,857.00	¢1,414,284.00

7	125	¢139.576,46	¢1.674.917,52
---	-----	-------------	---------------

Total ¢8.000.000,00

1.3.1.2.04..01.0.0.000	Alquiler De Locales	¢8.000.000,00
-------------------------------	----------------------------	----------------------

9. Servicio del Cementerio

El ingreso del programa de cementerio se ha mantenido en los últimos años y para el 2017 se estableció dar el servicio de mantenimiento del cementerio durante todo el día para un mejor cuidado y control de las instalaciones.

Como vemos en el cuadro N°1 el aumento porcentual cada año en este servicio va en aumento, y si tomamos que a julio del 2020 contamos con casi 3.5mill y con un promedio de aumento en ingreso del 18% con lo que se proyecta un ingreso de ¢8.200.000,00 para el 2021.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO										CUADRO N°1	
Comparativo porcentual de ingresos por año											
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	%	Dif Absoluta	2017	2016
Impuestos sobre bienes inmuebles	10%	3.6%	6,932,683.17	202,178,358.50	26%	40,800,654.53	195,245,675.33	-0.3%	(503,865.48)	154,445,020.80	154,948,886.28
Patentes municipales	24%	75%	42,857,118.21	99,677,618.72	4%	2,411,897.13	56,820,500.51	-7.2%	(4,235,596.91)	54,408,603.38	58,644,200.29
Patente Licor	3%	-20%	(1,839,037.95)	7,463,077.05	7%	591,327.60	9,302,115.00	21%	1,505,761.65	8,710,787.40	7,205,025.75
Timbres Mun. Por Hipotecas	5%	-11%	(1,903,089.28)	16,008,111.20	12%	1,986,804.99	17,911,200.48	12%	1,667,727.58	15,924,395.49	14,256,667.91
Otros impuestos específicos	26%	32%	664,826.55	2,729,990.55	-36%	(1,158,821.05)	2,065,164.00	80%	1,437,155.45	3,223,985.05	1,786,829.60
Servicios de recolección de basura	10%	17%	10,466,576.67	71,432,488.02	18%	9,499,279.45	60,965,911.35	-6.6%	(3,649,183.85)	51,466,631.90	55,115,815.75
Serv. aseo de vías y sitios públicos	5%	-26%	(4,870,612.95)	14,163,925.60	22%	3,455,308.95	19,034,538.55	18%	2,349,722.55	15,579,229.60	13,229,507.05
Parques	19%	11%	800,722.05	7,807,169.35	22%	1,267,924.74	7,006,447.30	24%	1,099,332.31	5,738,522.56	4,639,190.25
Intereses moratorios	-7%	-34%	(7,837,802.26)	15,356,757.71	18%	3,617,001.25	23,194,559.97	-5.9%	(1,232,508.08)	19,577,558.72	20,810,066.80
Cementerio	18%	5%	296,531.95	5,850,817.90	14%	695,504.41	5,554,285.95	35%	1,261,033.49	4,858,781.54	3,597,748.05

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de Cementerio	¢8,200.000.00
------------------------------	--------------------------------	----------------------

10. Otros Impuestos Sobre Servicios.

De acuerdo al comportamiento de este rubro en los últimos tres años, así como la firma del convenio con el Registro Nacional para la emisión de certificaciones, en donde lo recaudado en el 2019 fue de ¢2.729.990,00 (dos millones setecientos veintinueve mil novecientos noventa colones) y ya para julio 2020 se cuenta con un ingreso de casi un millón de colones por lo tanto se estima un monto de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones) para el 2021.

1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros Impuestos sobre servicios.	¢2.000.000,00
------------------------------	---	----------------------

11. Otras Licencias Comerciales

En este rubro se estima un monto de recaudación de ¢2.000.000,00 colones al año, monto que ha sido constante en los últimos años es por ello que para el 2021 también se estima dicho monto.

1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras Licencias comerciales	¢2,000.000,00
------------------------------	------------------------------------	----------------------

12. Servicio de Saneamiento Ambiental

A pesar que el promedio en ingreso en el servicio de Aseo de vías y sitios públicos bajo para el 2019, si revisamos el promedio de los últimos tres años se mantiene en cerca de 20 millones de colones, por lo anterior se proyecta un ingreso para el 2021 de ¢17.000.000,00 millones.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											
CUADRO N°1											
Comparativo porcentual de ingresos por año											
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	%	Dif Absoluta	2017	2016
Impuestos sobre bienes inmuebles	10%	3.6%	6,932,683.17	202,178,358.50	26%	40,800,654.53	195,245,675.33	-0.3%	(503,865.48)	154,445,020.80	154,948,886.28
Patentes municipales	24%	75%	42,857,118.21	99,677,618.72	4%	2,411,897.13	56,820,500.51	-7.2%	(4,235,596.91)	54,408,603.38	58,644,200.29
Patente Licor	3%	-20%	(1,839,037.95)	7,463,077.05	7%	591,327.60	9,302,115.00	21%	1,505,761.65	8,710,787.40	7,205,025.75
Timbres Mun. Por Hipotecas	5%	-11%	(1,903,089.28)	16,008,111.20	12%	1,986,804.99	17,911,200.48	12%	1,667,727.58	15,924,395.49	14,256,667.91
Otros impuestos específicos	26%	32%	664,826.55	2,729,990.55	-36%	(1,158,821.05)	2,065,164.00	80%	1,437,155.45	3,223,985.05	1,786,829.60
Servicios de recolección de basura	10%	17%	10,466,576.67	71,432,488.02	18%	9,499,279.45	60,965,911.35	-6.6%	(3,649,183.85)	51,466,631.90	55,115,815.75
Serv. aseo de vías y sitios públicos	5%	-26%	(4,870,612.95)	14,163,925.60	22%	3,455,308.95	19,034,538.55	18%	2,349,722.55	15,579,229.60	13,229,507.05
Parques	19%	11%	800,722.05	7,807,169.35	22%	1,267,924.74	7,006,447.30	24%	1,099,332.31	5,738,522.56	4,639,190.25
Intereses moratorios	-7%	-34%	(7,837,802.26)	15,356,757.71	18%	3,617,001.25	23,194,559.97	-5.9%	(1,232,508.08)	19,577,558.72	20,810,066.80
Cementerio	18%	5%	296,531.95	5,850,817.90	14%	695,504.41	5,554,285.95	35%	1,261,033.49	4,858,781.54	3,597,748.05

La recaudación en Recolección de desechos se ha mantenido en crecimiento con respecto a años anteriores, así como el excelente servicio que se mantuvo durante los últimos años, campañas efectivas de recolección diferenciada y no tradicional se ha reflejado en una mejor respuesta en el pago del contribuyente. Basado en los registros Municipales sobre el comportamiento de pago de los contribuyentes para el 2019 se recaudaron más de setenta

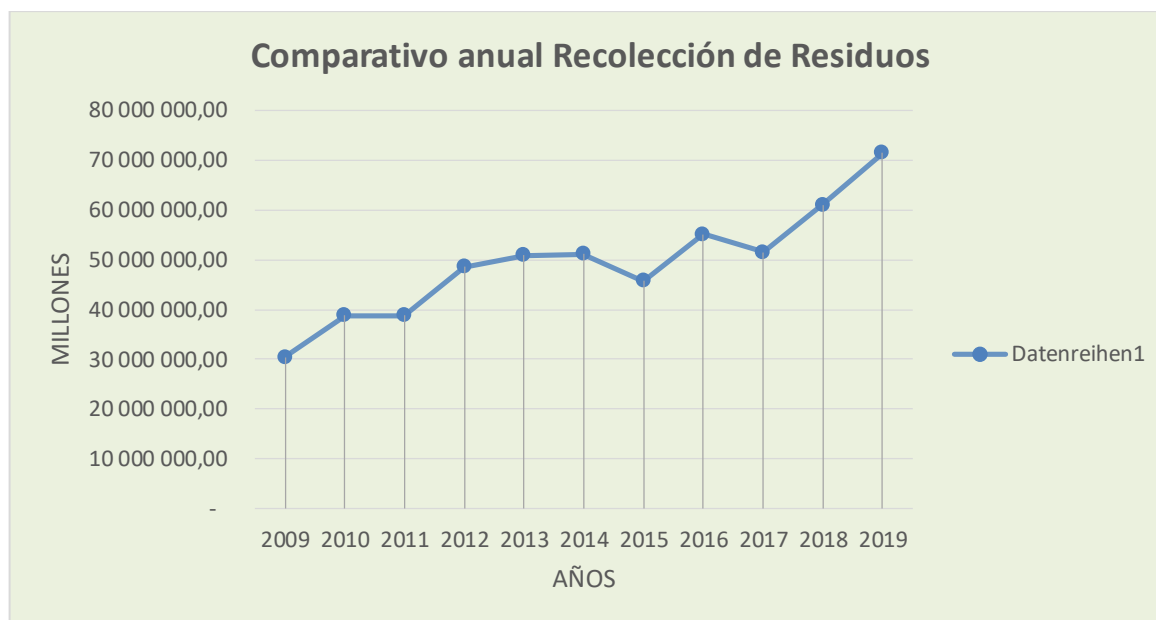
millones y para julio del 2020 ya se ha recaudado casi cuarenta millones, así mismo el comportamiento del aumento ha sido constante con un promedio de aumento del 10% para los últimos cuatro años. Bajo esta estadística y con los aumentos anuales de tarifas se proyecta un ingreso de ¢70.000.000,00 (setenta millones de colones).

Cuadro No.1

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											CUADRO N°1	
Comparativo porcentual de ingresos por año												
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	%	Dif Absoluta	2017	2016	
Impuestos sobre bienes inmuebles	10%	3.6%	6,932,683.17	202,178,358.50	26%	40,800,654.53	195,245,675.33	-0.3%	(503,865.48)	154,445,020.80	154,948,886.28	
Patentes municipales	24%	75%	42,857,118.21	99,677,618.72	4%	2,411,897.13	56,820,500.51	-7.2%	(4,235,596.91)	54,408,603.38	58,644,200.29	
Patente Licor	3%	-20%	(1,839,037.95)	7,463,077.05	7%	591,327.60	9,302,115.00	21%	1,505,761.65	8,710,787.40	7,205,025.75	
Timbres Mun. Por Hipotecas	5%	-11%	(1,903,089.28)	16,008,111.20	12%	1,986,804.99	17,911,200.48	12%	1,667,727.58	15,924,395.49	14,256,667.91	
Otros impuestos específicos	26%	32%	664,826.55	2,729,990.55	-36%	(1,158,821.05)	2,065,164.00	80%	1,437,155.45	3,223,985.05	1,786,829.60	
Servicios de recolección de basura	10%	17%	10,466,576.67	71,432,488.02	18%	9,499,279.45	60,965,911.35	-6.6%	(3,649,183.85)	51,466,631.90	55,115,815.75	
Serv. aseo de vías y sitios públicos	5%	-26%	(4,870,612.95)	14,163,925.60	22%	3,455,308.95	19,034,538.55	18%	2,349,722.55	15,579,229.60	13,229,507.05	
Parques	19%	11%	800,722.05	7,807,169.35	22%	1,267,924.74	7,006,447.30	24%	1,099,332.31	5,738,522.56	4,639,190.25	
Intereses moratorios	-7%	-34%	(7,837,802.26)	15,356,757.71	18%	3,617,001.25	23,194,559.97	-5.9%	(1,232,508.08)	19,577,558.72	20,810,066.80	
Cementerio	18%	5%	296,531.95	5,850,817.90	14%	695,504.41	5,554,285.95	35%	1,261,033.49	4,858,781.54	3,597,748.05	

En el Grafico N°4 se ve reflejado el aumento que ha tenido la Municipalidad desde el 2009 en el servicio de recolección de residuos, donde año con año gracias a las medidas ya conocidas este ingreso va en ascenso.

Grafico No.2 Comparativo de ingresos por año en Recolección de Residuos.



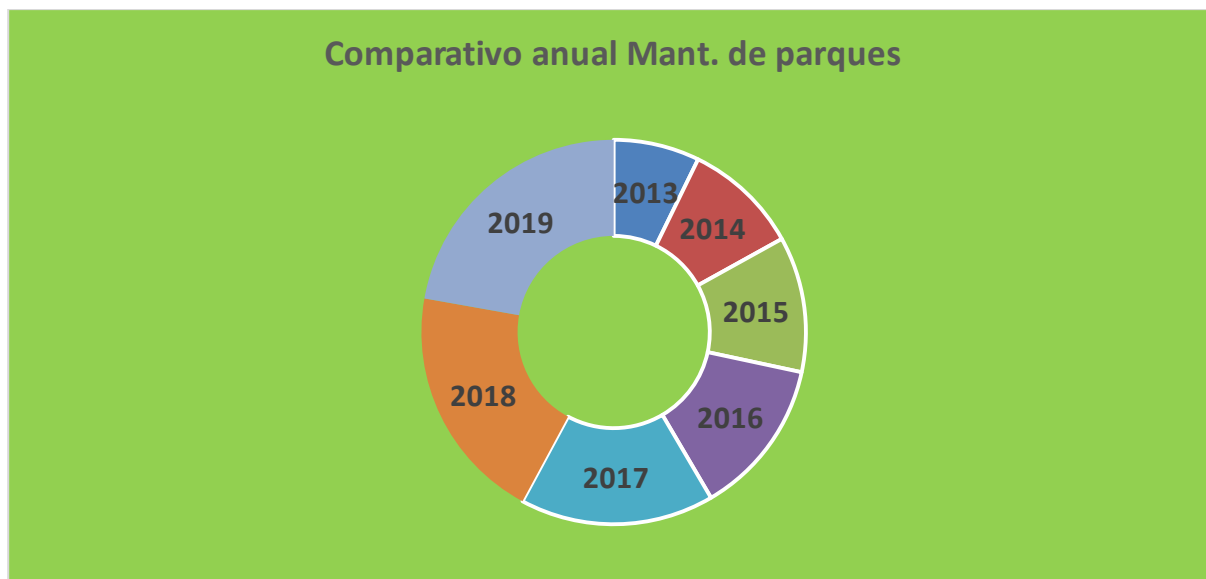
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental	₡87.000.000,00
------------------------------	--	-----------------------

13. Servicio de Mantenimiento de Parques

En el cuadro N°1 se observa el comportamiento de esta tasa, la cual el crecimiento es notorio año con año, donde pasamos de cuatro millones en el 2015 a casi de ocho millones en el 2019, con un aumento promedio anual en los últimos cuatro años del 19%.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											
Comparativo porcentual de ingresos por año											
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	%	Dif Absoluta	2017	2016
Impuestos sobre bienes inmuebles	10%	3.6%	6,932,683.17	202,178,358.50	26%	40,800,654.53	195,245,675.33	-0.3%	(503,865.48)	154,445,020.80	154,948,886.28
Patentes municipales	24%	75%	42,857,118.21	99,677,618.72	4%	2,411,897.13	56,820,500.51	-7.2%	(4,235,596.91)	54,408,603.38	58,644,200.29
Patente Licor	3%	-20%	(1,839,037.95)	7,463,077.05	7%	591,327.60	9,302,115.00	21%	1,505,761.65	8,710,787.40	7,205,025.75
Timbres Mun. Por Hipotecas	5%	-11%	(1,903,089.28)	16,008,111.20	12%	1,986,804.99	17,911,200.48	12%	1,667,727.58	15,924,395.49	14,256,667.91
Otros impuestos específicos	26%	32%	664,826.55	2,729,990.55	-36%	(1,158,821.05)	2,065,164.00	80%	1,437,155.45	3,223,985.05	1,786,829.60
Servicios de recolección de basura	10%	17%	10,466,576.67	71,432,488.02	18%	9,499,279.45	60,965,911.35	-6.6%	(3,649,183.85)	51,466,631.90	55,115,815.75
Serv. aseo de vías y sitios públicos	5%	-26%	(4,870,612.95)	14,163,925.60	22%	3,455,308.95	19,034,538.55	18%	2,349,722.55	15,579,229.60	13,229,507.05
Parques	19%	11%	800,722.05	7,807,169.35	22%	1,267,924.74	7,006,447.30	24%	1,099,332.31	5,738,522.56	4,639,190.25
Intereses moratorios	-7%	-34%	(7,837,802.26)	15,356,757.71	18%	3,617,001.25	23,194,559.97	-5.9%	(1,232,508.08)	19,577,558.72	20,810,066.80
Cementerio	18%	5%	296,531.95	5,850,817.90	14%	695,504.41	5,554,285.95	35%	1,261,033.49	4,858,781.54	3,597,748.05

Gráfico No.3. Comparativo de ingresos por año en el servicio de mantenimiento de parques.



Bajo este panorama se estima un ingreso para el 2021 de ¢9.000.000,00 (nueve millones de colones)

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de Mantenimiento de Parques	¢9.000.000,00
------------------------------	---	----------------------

Justificación de ingresos

Impuesto específico sobre la construcción

Multas sobre la construcción:

El 16 de marzo del 2020, el Gobierno de la República, decretó estado de emergencia Nacional, debida a la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

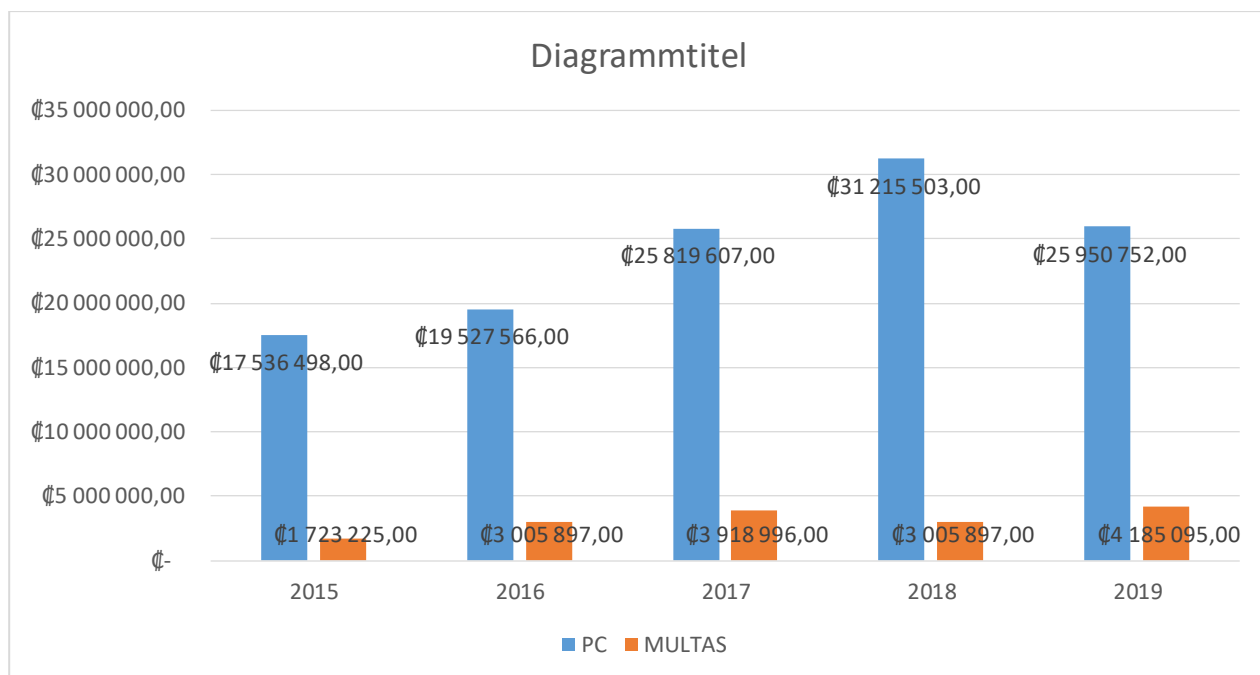
La construcción ha sido uno de los sectores más golpeados por la situación económica nacional, 17 meses consecutivos de mostrar tasas decrecientes (IMAE, abril 2020) lo confirman y esta condición se ha visto agravada por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Los esfuerzos que se realicen para reactivar la construcción repercutirán en beneficio de Costa Rica y sus habitantes, dados los múltiples encadenamientos del sector y el impacto directo sobre la actividad económica del país en general

Durante el 2019 el sector mostró el peor comportamiento de todas las actividades económicas del país, reflejado en un decrecimiento de 10,7% en el PIB construcción. Adicionalmente el Banco Central de Costa Rica proyecta que durante el 2020 la industria de la construcción decrecerá un 8,7% adicional.

Sin embargo del año 2015 al 2018 se cierra con una línea positiva en el concepto de Impuesto Específico sobre la Construcción, según se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 1
Municipalidad de San Mateo - Desarrollo Urbano
Impuesto Específico sobre la Construcción Multas
2016 al 2018



Fuente: Departamento de Contabilidad, Municipalidad de San Mateo

Adicional al concepto de impuesto de construcción, se captan recursos por las multas de construcciones iniciadas sin la autorización correspondiente de la institución, se reflejan los datos del 2015 al 2019 en el gráfico.

El incremento se da mayormente en el segundo semestre del año, esto por condiciones favorables de recuperación de ingresos, incentivo de pagos de aguinaldos, entre otros beneficios económico que no precisamente se logran captar al inicio de cada año; esto nos permite concluir que según los datos actuales, en los primeros siete meses del año se han captado 10.334.396 millones de colones, es decir un monto de 1.476.343 millones de colones por mes.

Sin embargo, un dato importante en el concepto de multas para lo que llevamos del año 2020, se ha captado 1.572.844 millones de colones, lo que significa un 37% de avance relacionado al 100% captado en todo el año 2019.

Para este 2021 se espera contar con nuevos proyectos de construcción que desde tiempo atrás se vienen tramitando, como es el caso del Proyecto la Alegría en Maderal, complejo que cuenta con propiedades para la vivienda, así como para el comercio. También proyectos como Condominio Ecovilla, que aun cuenta con lotes donde se construirán residencias de gran valor para extranjeros y nacionales. Además de que tienen una proyección a crecer, al comprar más terreno para seguir con nuevos proyectos, entre los cuales se encuentra la Construcción de un pequeño hotel.

Actualmente se están haciendo los trámites para segregación de propiedades en el sector de Maderal para la construcción. Un lugar que tiene mucho potencial, debido a la tranquilidad y su paisaje.

Por otro lado contamos con construcciones en proyectos urbanísticos establecidos en el Cantón.

- *Condominio El Tecal, en Jesús María de San Mateo*
- *Condominio Campestre Lindas Vistas, en Jesús María de San Mateo.*
- *Condominio El Maderal, en Jesús María de San Mateo.*
- *Urbanización Espacios Verdes, en San Mateo Centro.*
- *Proyecto Parcelas Las Ventanas, en Maderal de San Mateo.*
- *Proyecto Parcelas Colinas de San Mateo, en San Mateo Centro.*
- *Proyecto Finca Don Francisco*
- *Proyecto Quinta Los Once (Jesús María)*
- *Proyecto Quinta Los Once (Oricuajo)*

Por lo anterior expuesto, este departamento considera que la recaudación por concepto de permisos de construcción para el año 2021, tendrá un nivel de recaudación que permita

estimar en ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones.) y de ¢2.000.000 (dos millones de colones.) por concepto de multas.

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

1.3.1.2.05.09.3.0.000

Otros servicios comunitarios

En el oficio del 13 de julio del 2020, CONAPAM-DT-UFO-0896-O-2020 se le asigna un presupuesto para el 2021 por un monto de ¢54,718,452.00.

1.4.1.2.00.00.0.0.000

Transferencias corrientes de órganos Descentralizadas no Empresariales

Se presupuesta basado en los estimados de años anteriores, ya que el Comité de la Persona Joven no presentó una certificación de ingresos por transferencias. Se presupuesta para el año 2021 un monto de ¢1, 659,937.66

1.4.1.3.00.00.0.0.000

Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

Se presupuesta basado en el oficio del 15 de julio del 2020, IMAS-SGDS-ABF-0171-2020. Se presupuesta ¢131,000.00 por atención al niño.

Calculo ¢131,000.00 subsidio x 50 niños = ¢6, 550,000.00 por mes

¢ 6,550,000.00 por mes x 12 meses= ¢ 78,600,000.00 al año.

2.4.1.1.00.00.0.0.000

Transferencias de capital del Gobierno Central

Se presupuesta basado en el informe de secretaria de planificación sectorial, montos estimados Preliminarmente por asignar. Se Presupuesta un monto por año de ¢ 579, 791,833.00 para el año 2021.

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluye los gastos atinentes a las actividades Administración General, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades, pago de restricciones al ejercicio liberal de la profesión según ley 8022 y por el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Cargas Sociales, décimo tercer mes tanto los empleados de la Administración General como la Auditoría Interna. Así mismo se incluye el pago de dietas a los regidores municipales según el artículo 30 del Código Municipal.

En cuanto al cálculo de la prohibición lo proyectado de este rubro se hará por un 65% y 30% para los empleados nuevos que este en puesto de prohibición, a nivel de Licenciatura Universitaria, los puestos que tiene esta prohibición son Alcalde Municipal, Administración Tributaria, Proveedor Municipal, Contador Municipal y Auditoría Interna esta por la Ley de contra la corrupción y el Enriquecimiento Ilícito como la ley de Procedimientos tributarios.

SERVICIOS:

Se presupuestan las subpartidas de Servicio de energía eléctrica, Servicio de correo, telecomunicaciones, Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Servicios Jurídicos, Servicios generales, Otros servicios de gestión y apoyo, Transportes dentro del país, Viáticos dentro del país, Seguros, Actividades de capacitación, Gastos de representación institucional, Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación Equipo de transporte, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación de Equipo de cómputo y sistemas de información, Mantenimiento y reparación de otros equipos, Otros Impuestos. Esto para el buen funcionamiento de las labores cotidianas de la Municipalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Compra de combustible y lubricantes, tintas, pinturas, diluyentes, útiles y materiales de limpieza, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, así como otros útiles, materiales y suministros.

TRANSFERENCIA CORRIENTE:

Pago de la membresía anual a FEDOMA Y UNGL, para recibir los beneficios de esta institución.

BIENES DURADEROS:

Compra de mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de comunicación y cómputo.

TRANSFERENCIA CORRIENTES:

Transferencia de ley: Comité Cantonal de Deporte y Recreación, Juntas de Educación, ONG, Registro Nacional, Parques Nacionales, CONAGEBIO y CONAPDIS.

PROGRAMA II

En este programa se incluye los gastos para los subprogramas Cementerio, Parques, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicios de Recolección de basura, educativos, culturales deportivos, emergencias, mantenimiento de edificio y desarrollo urbano y catastro.

REMUNERACIONES:

Se relaciona con el cálculo de salarios base, Retribución por años servidos, con el correspondiente cálculo de cargas sociales y décimo tercer mes para los Servicios de Aseo de Vías, Basura, Parques, Cementerio y desarrollo urbano catastro, posibles suplencias para dar un trabajo continuo de los servicios comunales.

SERVICIOS:

En el servicio de aseo de vías y sitios públicos: Para el pago de seguros y mantenimiento de la chapia doras para cortar el zacate que está en vía pública.

En el servicio de recolección de basura: Para el pago de seguros y otros servicios de gestión y apoyo para contratar el transporte y tratado de la basura por medio de la empresa contratada.

En el servicio de cementerio: Dotar al cementerio de agua y luz, pago de seguros y reparación de la moto guadaña.

Mantenimiento de Parque: Pago de seguro.

Para los programas educativos, culturales y deportivos, mantenimiento de calles, atención de emergencias, se presupuesta otros servicios de gestión apoyo.

Mantenimiento de Edificio: Dotar a la Municipalidad el servicio de agua, electricidad, teléfono, internet, mantenimiento y servicios generales.

Desarrollo Urbano y Catastro: Se presupuesta viáticos, transporte, mantenimientos de equipo como la moto, computadoras y sistemas informáticos para el buen servicio de la oficina.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

En el servicio de aseo de vías y sitios público: para la compra de combustible y lubricantes, útiles y materiales de limpieza.

En el servicio de aseo de vías y sitios público: para la compra de combustible y lubricantes.

En el servicio de recolección de basura: para la compra de repuestos y accesorios y textiles.

En el servicio de cementerio: Para la compra de combustible, repuestos y accesorios de moto guadaña y la compra de útiles y materiales de limpieza.

Para el mantenimiento de calles y caminos: la adquisición de otros materiales y productos de uso en la construcción.

Para la protección del medio ambiente: la adquisición de productos agroforestales.

Para los programas educativos, culturales y deportivos: la adquisición de alimentos y bebidas, adquisición de productos de papel, cartón e impresos, textiles, vestuario y otros útiles, materiales y suministros.

Desarrollo Urbano y Catastro: Se presupuesta gasolina para la moto y repuestos para la misma, útiles de oficina, papel, impresión etc.

INTERESES Y COMISIONES

Pago de intereses de préstamos en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

AMORTIZACIÓN:

Pago de amortización de las siguientes prestamos:

Adquisición de vagonetas para recolección de basura, Readecuación.

Cuentas Especiales

Comité de la Persona Joven, no ha formulado el proyecto anual, por el cual esta administración no determina el gasto, por tanto, se incluye en cuentas sin asignación presupuestaria con destino específico.

RED DE CUIDO:

Se presupuesta otros servicios de gestión y apoyo, para llevar la administración del CECUDI por medio de contratación, se están dando calidad de vida a 50 niños del cantón de San Mateo por un valor de ¢131,000.00.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, edificio, vías de comunicación terrestre e instalaciones.

REMUNERACIONES:

Se relaciona con el cálculo de salarios, Retribución por años servidos y Restricción al ejercicio liberal de la profesión, así como jornales ocasionales, tiempo extraordinario con el correspondiente cálculo de cargas sociales y décimo tercer mes para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

La dedicación exclusiva se le calcula al promotor social y al Ingeniero.

SERVICIOS:

Para el pago de alquiler de maquinaria y equipo, además de otros alquileres. Para el pago de servicios de agua y alcantarillados, servicios de correo, telecomunicaciones y otros servicios básicos. Para el pago de servicios comerciales y financieros, información, publicidad y propaganda, impresión, encuadernación y otros, además transporte de bienes. Para el pago de servicios de gestión y apoyo, servicios médicos y de laboratorio, servicios jurídicos, de ingeniería, servicios de desarrollo de sistemas informáticos, servicios generales y otros servicios de gestión y apoyo.

Para el pago de seguros, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, mantenimiento y reparación de edificios y locales, mantenimiento de vías de comunicación, mantenimiento de instalaciones y otras obras, mantenimiento de reparación de maquinaria y equipo de producción, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimientos y reparación de equipo de comunicación, mantenimiento y reparación de

equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, mantenimiento y reparación de otros equipos. Para impuestos, deducibles y otros servicios no especificados.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para la adquisición de los siguientes materiales y productos: Combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas, diluyentes y otros productos químicos.

Para la adquisición de materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento: metálicos, minerales y asfálticos, maderas y sus derivados, eléctricos, telefónicos y de computo, vidrio y plástico. Adquisición de otros materiales y productos de uso en la construcción. Herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y de computo, productos de papel, cartón e impresos, útiles y materiales de limpieza, otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Para la adquisición de maquinaria y equipo para la producción, equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programa de cómputo, maquinaria y equipos diversos. Para construcciones, adiciones y mejoras de edificios, vías de comunicación terrestre, instalaciones, otras construcciones, adiciones y mejoras. Para bienes intangibles y otros bienes duraderos.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidenta

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde Municipal